

BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

“SEMANA SANTA 2026 – MUNDO COFRADE”

1. Objeto del concurso

El programa **MUNDO COFRADE** convoca el **Concurso de Fotografía “Semana Santa 2026”**, con el objetivo de promover, difundir y poner en valor el patrimonio cultural, artístico, humano y devocional de la Semana Santa, a través del arte fotográfico.

2. Participantes

- Podrá participar cualquier persona mayor de **18 años (los menores con autorización de los padres)**, aficionada o profesional de la fotografía, de cualquier nacionalidad.
 - La participación es **gratuita**.
 - Cada participante garantiza ser el autor de las obras presentadas y poseer todos los derechos sobre las mismas.
 - No podrán participar miembros de la organización ni del jurado.
-

3. Temática

Las fotografías deberán estar relacionadas con la **Semana Santa**, en cualquiera de sus manifestaciones, incluyendo, entre otras:

- Procesiones y estaciones de penitencia
- Hermandades y cofradías
- Imágenes titulares
- Detalles artísticos y patrimoniales
- Música procesional
- Momentos de fe, devoción y tradición popular

Las obras deberán haber sido realizadas **durante la Semana Santa de Jerez**, admitiéndose tanto imágenes de 2025 como de ediciones anteriores.

4. Técnica de las obras

- Se admitirán fotografías en **color o blanco y negro** y obras pictóricas.
 - Se permite cualquier técnica fotográfica, incluida la edición digital, siempre que no altere la realidad de la escena ni incorpore elementos ajenos a la imagen original.
 - No se aceptarán fotomontajes, imágenes generadas por inteligencia artificial ni composiciones que desvirtúen el carácter documental y artístico del concurso.
 - Cada participante podrá presentar un **máximo de 3 fotografías**.
-

5. Modo de presentación y envío

- Las fotografías deberán presentarse en **formato digital** (JPG o JPEG).
- Resolución mínima: **3000 píxeles por el lado mayor**, 300 ppp.
- Las imágenes no deberán contener firmas, marcas de agua ni marcos.

El envío se realizará por correo electrónico al siguiente mail **info@mundocofrade.es**, incluyendo:

- Archivo de la fotografía
- Título de la obra
- Nombre y apellidos del autor
- Teléfono de contacto
- Correo electrónico

(La organización podrá solicitar posteriormente el archivo original o en alta resolución para impresión), en el caso que no pudiera enviarse con una calidad mínima para su impresión, quedaría descalificado y pasaría el premio al siguiente clasificado.

6. Plazo de admisión

- El plazo de presentación de obras finalizará el **20 de febrero de 2026 a las 23:59 horas**.
 - No se admitirán obras recibidas fuera de este plazo.
-

7. Fallo del jurado

- El jurado estará compuesto por profesionales de la fotografía, representantes del ámbito cofrade y miembros del programa **MUNDO COFRADE**.
- El fallo del jurado será **inapelable** y se hará público una vez hechas todas las comprobaciones pertinentes, de calidad y legalidad, a través de los canales oficiales del programa.
- El jurado podrá declarar desierto el premio si considera que las obras no alcanzan la calidad requerida.

8. Premios

Se establecen los siguientes premios:

- **Primer Premio:**
 - Reconocimiento oficial como fotografía ganadora del Concurso Semana Santa 2026 – MUNDO COFRADE
 - Presentación pública de la obra en acto oficial
 - Impresión de la obra ganadora para su distribución mediante cartelería.
 - Tarjeta regalo de El Corte Inglés.
- **Accésits o menciones honoríficas** (si el jurado lo estima oportuno).

Los premios no serán acumulables.

9. Exposición

- Las obras presentadas podrán formar parte de una **galería fotográfica en redes**, organizada por MUNDO COFRADE.
 - La organización se reserva el derecho de exhibir las obras en formato físico o digital, siempre citando al autor.
-

10. Derechos de autor

- Las obras seguirán siendo propiedad de sus autores.
 - Los participantes ceden a **MUNDO COFRADE**, de forma no exclusiva, los derechos de reproducción, comunicación pública y difusión de las fotografías presentadas, exclusivamente para fines culturales, promocionales y divulgativos del concurso y del programa, siempre mencionando la autoría.³
 - No se utilizarán las obras con fines comerciales sin autorización expresa del autor.
-

11. Aceptación de las bases

La participación en este concurso implica la **aceptación íntegra de las presentes bases**, así como la resolución por parte de la organización de cualquier aspecto no previsto en las mismas.
